

De las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso y del Joel Padilla, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 71, Fracción II y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 8, fracción I, 164, 169, 171, fracción I, y 172, párrafo 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración de esta Asamblea la siguiente Iniciativa con **proyecto de decreto por el que Se adiciona una nueva fracción VIII Bis al artículo 11 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de impulso a la investigación y desarrollo de conocimiento sobre la inteligencia artificial.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la era moderna, la inteligencia artificial ha emergido como una fuerza transformadora con el potencial de remodelar radicalmente la sociedad y la economía. La creciente capacidad de las máquinas para aprender, razonar y tomar decisiones está desencadenando un cambio sin precedentes en una amplia gama de industrias y sectores.

La inteligencia artificial es el campo de la ciencia de computación dedicado a la resolución de problemas cognitivos asociados comúnmente a la inteligencia humana, como el aprendizaje, la creación y el reconocimiento de imágenes. El objetivo de la Inteligencia Artificial es crear sistemas de autoaprendizaje que deriven significado de los datos. Luego, la Inteligencia Artificial puede aplicar ese conocimiento para resolver nuevos problemas de manera similar a como lo haría una persona¹.

La inteligencia artificial es la tecnología que permite a las máquinas simular la inteligencia humana, realizando tareas que tradicionalmente requerirían la intervención humana. A medida que avanza la investigación en este campo, la IA está siendo integrada en una variedad de aplicaciones, desde asistentes virtuales hasta sistemas de conducción autónoma y diagnósticos médicos avanzados.

¹ Amazon Web services, ¿Qué es la Inteligencia Artificial?, disponible en: <https://aws.amazon.com/es/what-is/artificial-intelligence/>, consultado el 04 de marzo de 2024.

Una de las razones fundamentales por las que es importante impulsar el desarrollo de la inteligencia artificial es su capacidad para impulsar la innovación tecnológica. Actualmente, la Inteligencia Artificial es un motor del conocimiento, dando lugar a avances revolucionarios en campos como la medicina, donde los algoritmos de aprendizaje automático pueden analizar grandes volúmenes de datos médicos para diagnosticar enfermedades con mayor precisión y rapidez que los seres humanos.

Además de impulsar la innovación, el desarrollo de la inteligencia artificial también es crucial para mantener la competitividad económica. En un mundo cada vez más impulsado por la tecnología, las empresas y los países que logren desarrollar mejores capacidades e instrumentos para aprovechar los beneficios de la Inteligencia Artificial estarán en una posición ventajosa para capitalizar las oportunidades emergentes y mantenerse a la vanguardia en el mercado global.

Aquellas naciones que invierten en investigación y desarrollo en materia de Inteligencia Artificial están posicionándose para liderar en la economía del futuro, donde la capacidad de aprovechar el poder de los datos será un factor determinante en el éxito económico.

Es importante entender que la Inteligencia Artificial está transformando diversos ámbitos de la vida social de la humanidad. Desde la forma en que trabajamos, vivimos y nos relacionamos entre nosotros, la sofisticación que poco a poco van tomando los sistemas de Inteligencia Artificial les darán cada vez más un papel más prominente en nuestra vida cotidiana, desde recomendaciones de productos personalizadas hasta asistentes virtuales que pueden programar reuniones y realizar tareas administrativas.

No obstante, lo anterior, es necesario considerar que si bien, la Inteligencia Artificial, plantea grandes beneficios; asimismo, plantea importantes desafíos éticos y sociales, como la privacidad de los datos y el impacto en el empleo, la necesidad de reformular los sistemas educativos y combatir los abusos que se hagan de estas tecnologías, administrando sus posibles efectos adversos y mejorar la eficiencia, la accesibilidad y la calidad de vida.

El desarrollo de la inteligencia artificial es fundamental para impulsar la innovación, mantener la competitividad económica y dar forma al futuro de la sociedad. Si bien existen desafíos y preocupaciones asociadas con el avance de esta tecnología, su potencial para mejorar nuestras vidas y abordar problemas complejos es innegable.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Proyecto de:

DECRETO

Se adiciona una nueva fracción VIII Bis al artículo 11 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Único. - Se adiciona una nueva fracción VIII Bis al artículo 11 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para quedar como sigue:

Artículo 11. Son bases a partir de las cuales se formularán, ejecutarán y evaluarán las políticas públicas, las siguientes:

I. ... a VIII. ...

VIII Bis. El estudio, investigación y desarrollo de conocimiento en materia de Inteligencia Artificial, así como la formación de científicos mexicanos que avancen en esta área del conocimiento, privilegiando su uso ético para beneficio de los intereses nacionales y el pueblo de México;

IX. ... a XXVI. ...

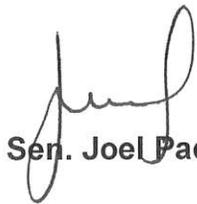
Transitorios

Único. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.



Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre



Sen. Joel Padilla Peña



Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso